



Asistencia para el alquiler (RA) de viviendas multifamiliares

¿En qué consiste este programa?

Este programa realiza pagos a dueños de proyectos de viviendas rurales para alquiler o viviendas destinadas a trabajadores agrícolas financiados por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) en nombre de inquilinos de bajos ingresos que no pueden pagar el alquiler completo.

¿Quiénes pueden solicitar este programa?

- Dueños de proyectos como parte de sus solicitudes de financiación para la construcción de nuevas viviendas rurales para alquiler o viviendas destinadas a trabajadores agrícolas.
- Los proyectos se deben establecer sin fines de lucro o con un límite de ganancias.

¿Cómo se pueden usar los fondos?

Los pagos se realizan en nombre de los inquilinos y se vuelven parte de los ingresos de la propiedad, los cuales cubren los gastos operativos.

¿Cómo comenzamos?

La asistencia para el alquiler va acompañada de una solicitud para la financiación de nuevas construcciones bajo los programas de viviendas rurales para alquiler o viviendas destinadas a trabajadores agrícolas. Para presentar una solicitud, los dueños de proyectos deben comunicarse con su **oficina local de Desarrollo Rural (RD, por sus siglas en inglés)**.

¿Quién puede responder preguntas?

Comuníquese con su **oficina local de RD** o puede encontrar las **Propiedades rurales en alquiler**.

¿Qué ley rige este programa?

- Código de Reglamentaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés), **7 CFR 3560-Subparte F**
- Este programa está autorizado por el Título V de la Ley de Vivienda de 1949.

NOTA: Dado que las citas y los demás datos incluidos pueden estar sujetos a cambios, siempre consulte las instrucciones del programa que se mencionan en la sección anterior titulada "¿Qué ley rige este programa?" También puede comunicarse con su **oficina local** para recibir ayuda. En www.rd.usda.gov encontrará formularios, recursos e información del programa adicionales. *USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.*